

ACTA DE LA SESIÓN No. 113-CEPBRN-2023.

Lugar:	D.M. Quito	
Fecha:	Sábado, 11 de Febrero de 2023	
Modalidad:	Virtual	
Hora de inicio:	17h24	
Hora finalización:	18h58	

a) Inicio de la Sesión.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 17h24, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala occidental del Palacio Legislativo.

El Asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional dirige la sesión No. 113-CEPBRN-2023, y actúa como Secretaria Relatora, la Abg. Denise Zurita Chávez.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, Abg. Denise Zurita Chávez, constata el quórum reglamentario.

De conformidad a los memorandos Nro. AN-CBRN-2022-0388-M y Nro. AN-CBRN-2023-0056-M, se remitió las solicitudes de autorización de asistencia virtual de la asambleísta Fernanda Mabel Méndez Rojas; al respecto la Secretaría General con el memorando Nro. AN-SG-2023-0753-M por disposición del Despacho de la Presidencia de esta Legislatura remite respuesta de autorización a la petición efectuada. Así mismo se informa que de conformidad al Memorando Nro. AN-ZRPA-2023-0008-M se presenta la justificación del Asambleísta Pedro Anibal Zapata Rumipamba.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	EFRÉN NOÉ CALAPUCHA GREFA	X	
2	FERNANDA MABEL MÉNDEZ ROJAS	X	
3	GISSELLA CECIBEL MOLINA ÁLVAREZ	X	
4	FREDY RAMIRO ROJAS CUENCA	X	
5	LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO	X	an Zu mencanalisasa decembera
6	REBECA VIVIANA VELOZ RAMIREZ	X	
7	PEDRO ANÍBAL ZAPATA RUMIPAMBA		X
8	MARIA VANESSA ALAVA MOREIRA	X	
9	WASHINGTON VARELA SALAZAR	X	

La Secretaria Relatora certifica la presencia de OCHO (8) Asambleístas de los NUEVE (9) miembros que conforman la Comisión, por lo tanto, se informa que existe el quórum reglamentario para la instalación de la sesión No. 113-CEPBRN-2023.w

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Art. 27,

Página 1 de 7

Acta de Sesión Nro. 113-CEPBRN-2023.



numeral 1 y 2, Art. 28 numeral 3, Art. 25 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la sesión No. 113-CEPBRN-2023, y por disposición del señor Presidente, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

b) Lectura de la convocatoria y orden del día

Quito D.M., 10 de febrero de 2023

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 113-CEPBRN-2023 Modalidad Virtual

Señoras y Señores Asambleístas:

Por disposición del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 27, en el numeral 3 del artículo 28, y en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la sesión No. 113-CEPBRN-2023, modalidad VIRTUAL, a realizarse el día sábado 11 de febrero de 2023, a las 17h15, a través de la plataforma - aplicación "Zoom"accediendo con la ID de reunión: 828 0833 8566, Código de acceso: 671981, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

Punto único: Lectura y aprobación del "Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica" Unificado, presentado por el equipo asesor de la Comisión, con el memorando Nº 026—CEPBRN-WVS-2023 y anexos de 10 de febrero de 2023.

c) Aprobación y tratamiento del orden del día

La Secretaria Relatora informa que no han ingresado solicitudes de cambio del orden del día.

El Ing. Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión, pone a consideración de los señores Asambleístas el orden del día para aprobarlo. El mismo se aprueba de manera unánime.

El Ing. Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión, dispone a la Secretaria Relatora dar lectura al punto uno del orden del día, dando lectura al mismo.

Abg. Denise Zurita Chávez, Secretaria Relatora: Bajo disposición del Presidente de la Comisión da lectura al único punto del orden del día, en los siguientes términos:

Punto único: Lectura y aprobación del "Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica" Unificado, presentado por el equipo asesor de la Comisión, con el memorando N° 026—CEPBRN-WVS-2023 y anexos de 10 de febrero de 2023.



Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Explica la metodología de la presente sesión, primero, se dará lectura de los puntos principales del informe para el segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica Unificada, seguido del debate para su votación y aprobación respectiva. A continuación cede la palabra al Dr. Rusbel Chapalbay, asesor de la Comisión, quien brindará una exposición ejecutiva del proceso y de los artículos que constan en el segundo debate.

Dr. Rusbel Chapalbay, Asesor de la Comisión: Saluda a todos los presentes, posteriormente plantea que el presente proyecto nace de la propuesta de cuatro legisladores, donde se pone en Reforma 53 de los 69 artículos, para segundo debate se han recibido los aportes de 19 actores quienes han observado 28 artículos y han propuesto 15 disposiciones transitorias. Una vez que ha sido notificado el informe se ha recibido, hasta minutos antes de la presente sesión, algunas observaciones de diferentes despachos en relación a algunos ajustes de forma en el tema de disposiciones generales. Asimismo, se ha dialogado con la asesora del despacho del Asambleísta Méndez, con quien se han compartido algunas ideas; además, se han recibido observaciones del despacho de la Asambleísta Ligia del Consuelo Vega, quien junto a su equipo de trabajo se han puesto de acuerdos en algunos planteamientos. Es así que, con estas tres observaciones de los diferentes despachos que se ha mencionado antes, hace una pausa para agradecer a todos los asambleístas que han formado parte de la Comisión de Biodiversidad, así como a los equipos técnicos y actores sociales, por el apoyo y apertura a lo largo del Proyecto Reformatorio. De esa forma se plantea, leer todo el texto en color amarillo presentado en la exposición.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Agradece la intervención del Dr. Rusbel Chapalvay dispone a la Secretaria Relatora dar lectura a los puntos principales de acuerdo a lo indicado para el Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Unificado) en la parte correspondiente al artículo observado.

Abg. Denise Zurita, Secretaria Relatora de la Comisión: Bajo la disposición del Presidente de la Comisión, da lectura de los puntos principales del borrador del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Unificado), mismo que fue difundido mediante la convocatoria de la presente sesión.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Agradece la lectura del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y da apertura al debate de los Asambleístas. A continuación otorga la palabra a la Asambleísta Ligia del Consuelo Vega.

Asambleísta Ligia del Consuelo Vega: Menciona que han pasado cerca de 2 años para la Circunscripción Especial Territorial Amazónica, en ese sentido, señala que ha existido un arduo trabajo, tanto en territorio con la evaluación de esta ley para a partir de ello poner todas las falencias en la presente Reforma. Además, expresa que es necesario resaltar el

M



trabajo tanto de los Asambleístas de la Comisión como de los amazónicos, así también del equipo técnico consensuado con diferentes sectores como GAD de los tres niveles CONGA, COMAGA, CONAGOPARE, La Red de Mujeres; y ministros, dado que todo la evaluación y la Reforma se han hecho de forma paralela, ellos junto a otros más han sido parte esencial para llegar a la parte final. De igual forma, menciona que aún existen aportes que podrían hacerse, sin embargo, queda muy satisfecha con el trabajo que se ha hecho, añade que, todos los aportes de los diferentes sectores han sido tomados en cuenta en la magnitud en la que debieron haber sido recibidos. Para finalizar expresa que, posterior a la participación de los demás Asambleístas, mocionará la aprobación de este Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Unificado), como corresponde y de acuerdo a la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Agradece la intervención de la Asambleísta, por Morona Santiago, Ligia del Consuelo Vega y cede la palabra al Asambleísta Noe Efrén Calapucha.

Asambleísta Efrén Calapucha: Agradece a todos los presentes y al equipo que ha trabajado durante ese período, asimismo, menciona que uno de los factores importantes para ellos es poner con claridad la Reforma a la Ley Especial Amazónica, ha sido la evaluación que se ha hecho en las provincias amazónicas, ya que, se tiene como objetivo que esta Reforma puede mejorar y beneficiar al desarrollo para la región amazónica. Sin embargo, señala que se habla de pueblos y nacionalidades sólo como parte de la cultura, pero no como sujeto de derechos; donde ellos deben ser quienes ejecuten sus planes y proyectos. Por tal motivo, indica que este planteamiento ya ha sido mencionado antes sin que haya sido acogido su pedido, por lo que solicita que en esta ley se acojan estos mecanismos, exigencias y recursos directos de los pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales. Un ejemplo de lo mencionado antes, señala, son las mujeres, quienes han presentado proyectos pero no tienen como ejecutarlos y deben ser apadrinados por un GAD cantonal o provincial, o a su vez por una empresa pública. Prosigue, mencionando que hasta el momento no se ha tomado en cuenta este pedido, por lo que plantea la siguiente alternativa "La STCTEA entregará de forma directa a los pueblos, nacionalidades, sectores sociales organizados los recursos aprobados para la ejecución de los proyectos" menciona que ese es un poco el espíritu que se desea plantear en el Art. 65 de esta Reforma a la Ley Especial Amazónica, no solo se defiende a los pueblos y nacionalidades, sino también a otros sectores como los productores, de forma que tampoco se encuentren en la espera de algún apadrinamiento. Para finalizar, señala que se encuentra totalmente de acuerdo y agradece el paso para su intervención.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Agradece la intervención del Asambleísta Efren Calapucha y cede la palabra a la Asambleísta Vanessa Álava Moreira.

Asambleísta Maria Vanessa Álava: Comienza saludando a todos los presentes y menciona que tal vez no se cumpla al 100% este proyecto de ley, sin embargo, indica que se ha trabajado de manera consciente como equipo para generar unas mejores condiciones de vida para la Región Amazónica. Si bien este proyecto puede que no cumpla todas las expectativas de las personas, pero esto no descarta los cambios que se ha logrado y por lo tanto señala que se reconoce el trabajo realizado.



Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Agradece la intervención de la asambleísta Vanessa Alava. Al no existir otro pedido de intervención, menciona que reconoce que el proyecto ha sido fruto del esfuerzo y trabajo de todos quienes conforman la Comisión de Biodiversidad, especialmente del ahora prefecto del Azuay, ex Asambleísta Juan Cristobal Lloret, Posteriormente expresa que se han visitado los diferentes lugares de la Región Amazónica, lo que ha significado recoger todos los planteamientos de cada una de las organizaciones, entes que han tenido participación en este proceso, por lo tanto, indica que es lógico que no todo se pueda poner en la Ley, sobretodo en cuanto al reparto de recursos, acotando a lo mencionado por el Asambleísta Efrén Calapucha, añade que le parece interesante su propuesta, sin embargo menciona que lo ideal sería que fueran los pueblos y nacionalidades quienes presenten sus proyectos de planes de vida, para que desde ahí ellos mismo una vez calificados puedan ejecutarlos. Finalmente, señala que es importante que pueblos y nacionalidades puedan tener sus propios recursos económicos, por lo tanto acogiendo esta propuesta sugiere que se incorpore esta parte, y que el equipo técnico del asambleísta Efren Calapucha junto al equipo técnico de la Comisión de Biodiversidad y demás compañeros que deseen apoyar se incorpore este articulado. Agradece a todos por su trabajo, tiempo y dedicación

Asambleísta Ligia del Consuelo Vega: Menciona que el presente día, es un día histórico para los asambleístas amazónicos, agradece también a los compañeros de la Región de Galápagos, pues ha sido un duro trabajo recoger las diferentes peticiones con el fin de disminuir algunas inequidades sociales como la violencia, pobreza, desnutrición infantil, etc. En ese sentido, indica que se ha conversado con el equipo técnico y el asambleísta Efrén Calapucha, por tanto, propone la aprobación del Informe para Segundo Debate tal como fue presentado el presente día, no obstante el día siguiente se reuniría el equipo técnico de la Comisión, del asambleísta Efrén Calapucha y el de su despacho, para poder perfeccionar el artículo de Ley, de modo que no haya motivos para que pueda ser rechazada. Mociona que el informe presentado por el equipo técnico de la Comisión de Biodiversidad pueda ser aprobada y por ello ya se ha presentado por escrito la moción de aprobación del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Unificado), como contempla en el Art. 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Solicita al Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión que a través Secretaría pueda leerse la moción, adicional y al ser él un asambleísta amazónico pide que sea él el ponente de ese informe del Pleno de la Asamblea Nacional. Para finalizar, repite su reconocimiento y agradecimiento hacia todos quienes hicieron esfuerzos para sumar grandes aportes. Agradece por el paso para su intervención

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Agradece la intervención de la Asambleísta Ligia del Consuelo Vega, y da pase para la lectura de la moción presentada por la misma.

Abg. Denise Zurita Chávez, Secretaria Relatora de la Comisión: Bajo disposición del Presidente de la Comisión da lectura a la moción única presentada por la Asambleísta Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, que dice:"(...) De conformidad a lo previsto en artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que establece que las y los asambleístas podrán presentar mociones a través del Sistema de Gestión Documental, y toda vez que en esta Sesión Nro. 113-CEPBRN-2023 la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales ha conocido y debatido el contenido del borrador del "Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la

Página 5 de 7

Acta de Sesión Nro. 113-CEPBRN-2023.



Circunscripción Territorial Especial Amazónica", presentado por el equipo asesor de la Comisión, me permito presentar la siguiente MOCIÓN: APROBAR el "Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica" y designar como ponente del informe al asambleísta Washington Varela, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales." (Memorando Nro. AN-VOLD-2023-0012-M de 11 de febrero de 2023).

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Pregunta si los señores asambleístas apoyan la moción presentada por la Asambleista Ligia del Consuelo Vega. Al ser aceptada la moción, la Secretaria Relatora procede a realizar la votación.

Votación de la moción presentada por la Asambleísta Ligia del Consuelo Vega.

No.	Asambleísta	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco
1	Maria Vanesa Álava	X	7 -		a=0
2	Noe Efrén Calapucha	X	-	-	-
3	Mabel Méndez Rojas	Х	25		-
4	Gissella Molina A.	Х	-	-	-
5	Fredy Rojas C.	Х	-	-	-
6	Washington Varela	X	-	-	-
7	Ligia Vega Olmedo	Х	-	-	-
8	Viviana Veloz R.	Х	-	. = 36	-
9	Pedro Zapata R.	-	-	-	-
	Suman	8	-	-	-

Por disposición de la Presidenta Encargada de la Comisión, la Secretaria Relatora proclama los resultados de la moción presentada por el asambleísta miembro de la Comisión, la misma que es aprobada con OCHO (8) votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) votos en blanco, cero (0) abstenciones y una (1) ausencias del Asambleísta Pedro Zapata Rumipamba.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión.- Una vez más agradece a todos los Asambleístas de la Comisión, al equipo técnico y sobre todo a los asambleístas que sin ser de la Amazonía han brindado su apoyo para que llegue a feliz término este proceso.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión.- Pregunta a la Secretaria Relatora si existen más puntos a tratar, al no ser el caso, da por concluida la sesión.

Clausura de la sesión. -

Siendo las 18h58 el Presidente de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión. Sin perjuicio del contenido del presente

> Página 6 de 7 Acta de Sesión Nro. 113-CEPBRN-2023.



documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el archivo digital con el audio completo de la sesión.

Firman para constancia el señor Presidente de la Comisión y la señora Secretaria Relatora.

Asambleista Washington Varela S.

Presidente de la Comisión

De Biodiversidad y Recursos Naturales

COMISION ESPECIALIZADA Abg. Denise Zurita Chávez PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Secretaria Relatora

Página 7 de 7 Acta de Sesión Nro. 113-CEPBRN-2023.